INFORME DE SUPERVISION N° 001 FINAL ✓

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONFORME LO DISPONES EL ARTICULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017.		
CONTRATO No. Y FECHA:	008 – 2024 **FECHA:** FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER**		
CONTRATISTA:	CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA		
IDENTIFICACION: C.C. o NIT	804.004.842-1		
OBJETO:	CONVENIO CON LA ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UN CENTRO GERONTOLOGICO - ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN.		
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($25.075.680) M/CTE		
ANTICIPO INICIAL:			
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: veintiún (21) días calendario.	**FECHA DE INICIO:** 12/09/2024	**FECHA DE TERMINACION:** 02/10/2024	
SUSPENSION DEL CONTRATO:	**FECHA DE SUSPENSION:** **ACTA No.**	**FECHA DE REINICIO:** **ACTA No.**	
PLAZO ADICIONAL 1 AL CONTRATO:	**DURACION ADICIONAL 1 AL CONTRATO**		
	FECHA DE INICIO: **ACTA No.**	**FECHA DE TERMINACION:** **ACTA No.**	
VALOR ADICIONAL (1) :			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			
ANTICIPO ADICIONAL:			
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:			
APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL	**APROPIACION PRESUPUESTAL ADICIONAL 1**		
CDP: 24-00490 **FECHA:** 02/09/2024 / **RP:** 24-00971 **FECHA:** 11/09/2024	**CDP:** **FECHA:**	**RP:** **FECHA:**	
RUBRO: 2.3.2.02.02.009.41.04.008.30	**RUBRO:**		
DENOMINACION: programas para la atención a la población adulta mayor (30%CBA)	**DENOMINACION:**		
FUENTE: otras transferencias de capital	**FUENTE:**		
POLIZA DE GARANTIA	**Número**	400-47-9940000102444	
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia	

	Fecha de Expedición	12/09/2024	
	Fecha de Aprobación	12/09/2024	
	Descripción de los amparos		
	Clase de amparo	Cumplimiento del contrato	
		Vigencia	
		Desde	**Hasta**
		12/09/2024	04/04/2025
		Suficiencia	
		$5.015.136,00	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR:			
CONTRATO EN CESION:	**SI** ____ **NO** ____		
SUPERVISOR(A):	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE SECRETARIA DE SALUD		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD		
VALOR A PAGAR	($25.061.400.oo)		
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:** 12/09/2024	**HASTA:** 02/10/2024	

Con base en el informe No.001 presentado por el CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA respecto a las actividades ejecutadas en el contrato relacionado y como parte de la constancia, para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Mogotes, tomando como base la presente acta o informe de recibo final por valor de **VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($25.061.400.oo)**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, **CONVENIO CON LA ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UN CENTRO GERONTOLOGICO - ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN."**

Las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA			
No	**Obligaciones del Contrato**	**Actividades ejecutadas por el contratista**	**Anexos- Evidencia Verificable**
1	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial elaboren los profesionales de la nutrición para los requerimientos de	La institución basa su preparación diaria, en minutas elaboradas por la nutricionista encargada, buscando el aporte adecuado energético en calorías suficientes y necesarias para el normal funcionamiento del cuerpo, aportes en proteínas, minerales, grasas. El centro gerontológico y vida luisa Marcelina, continua trabajando en el suministro de	Evidencia fotográfica, minuta elaborada, planilla de asistencia.

	esta población (Desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde, comida).	alimentación ideal y necesaria para el normal desarrollo de un adulto mayor, optima y completa, buscando proveer de los nutrientes necesarios en nuestra población, se proporciona una alimentación adecuada y balanceada supliendo las necesidades a nivel proteico - calórico y de micronutrientes, se suministra diariamente desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena. La manipulación de los alimentos esta a cargo de dos personas certificadas y capacitadas recibiendo formación permanente, reconociendo la responsabilidad directamente en el bienestar de los usuarios, las instalaciones físicas de la cocina, despensa y comedor cumplen con todos los requerimientos de higiene y salubridad necesarios.	
2.	Garantizar atención psicosocial prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán acompañados a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Se sugiere que, para esta atención, se ejecuten actividades grupales e individuales.	La atención psicosocial brindada a los adultos mayores del Centro de Bienestar del Adulto, del municipio de Mogotes – Santander, comprende la atención de la población en mención todos los días a la semana (lunes-viernes). Tiene como objetivo garantizar la atención psicosocial en el ámbito preventivo, mitigación en la incidencia de patologías psico-cognitivo conductuales propias de este grupo etario, incluyendo efectos psico-sociales asociados a las mismas por diferentes áreas sociales, familiares y personales. El área de psicología durante el periodo vigente para el presente informe realizo las siguientes actividades: **Valoraciones individuales:** fueron realizada doce (12) valoraciones psicológicas iniciales a los adultos mayores y del Centro de Bienestar del Adulto. **Intervenciones grupales:** En el Eje de intervención grupal fueron realizados tres (03) taller psicoeducativo a los adultos mayores residentes del Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina,	Evidencia fotográfica, ficha técnica, planilla de asistencia.

		- Taller 1: Analizando Conceptos: "el amor propio". - Taller 2: "ejercitando mente y cuerpo como iniciativa en el adulto mayor". - Taller 3: "identificando herramientas básicas como fuente de motivación e iniciativa para una correcta calidad de vida del adulto mayor" - apoyo psicoemocional por trastorno del estado de animo debido a enfermedad físicas. -Identificación de adultos mayores con psicopatologías. -Reforzamiento del componente cognitivo. -Instrumentos utilizados en la atención psicosocial: entrevista semiestructurada, tes de folstein, observación participativa.	
3	Brindar Atención Primaria en Salud, la cual abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y acompañamiento a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Para brindar el servicio antes descrito y con la finalidad de que el mismo sea de calidad se aconseja contar con los servicios de un auxiliar de enfermería que preste acompañamiento a las personas beneficiarias de este contrato. El costo de afiliación a seguridad social lo asume el municipio a través del régimen subsidiado, sin embargo, el	El centro gerontológico y vida luisa Marcelina cuenta con la infraestructura y las intervenciones enfocadas en este aspecto, por esto para los talleres de este informe, se buscaron actividades varias, aumentado el trabajo motriz fino y grueso, con los usuarios más participativos y con los más sedentarios. Ya en la atención a la salud semanalmente se realiza toma de signos vitales, tensión arterial, frecuencia cardiaca, respiratoria y saturación de oxigeno, cuando se evidencia alguna descompensación o cambio en estos signos se remite al medico y se comunica a los familiares. dentro de las actividades de enfermería, se realiza un acompañamiento continuo, con la administración de medicamentos, baño del adulto mayor, asistencia en la alimentación, curaciones, toma de signos vitales, actualización de las bitácoras, un adecuado aseo personas e higiene, por esto se procura atender todas las áreas, se les hace corte de cabello, uñas, barba, hidratación de piel, con el apoyo de algunos laicos de la comunidad, se realiza toma de peso y talla,.	ficha técnica, evidencia fotográfica, planilla toma de signos vitales, planilla de asistencia.

	centro de bienestar deberá verificar que todos los beneficiarios se encuentren afiliados.	Tiendo en cuenta la dificultad con los usuarios en silla de ruedas. Se tienen la consulta con el médico de la ESE San Pedro Claver de Mogotes, al igual que campañas de vacunación, en esta oportunidad la influenza se cuenta también con el apoyo de la Nueva EPS con la constante verificación de la salud de los usuarios. El centro de bienestar verifico que todos los adultos mayores se encuentran asegurados al SGSSS	
4	Garantizar el Deporte, Cultura y Recreación. Para el desarrollo de esta actividad se aconseja desarrollar actividades grupales; así mismo, contar con personal idóneo y capacitado para la ejecución de las mismas.	El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina realizan La actividad física deporte y recreación es una medicina que ayuda al adulto mayor tanto para mejorar sus capacidades físicas como también su estado emocional porque es en este momento en donde dejan a un lado sus posibles limitaciones o problemas personales y así de esta manera poder afrontar las cosas con un mejor estado de ánimo. Las actividades se realizaron con el grupo CBA desde el 12 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2024. 1. Coordinación 2. Trabajo de fuerza 3. Juegos y recreación. 4. Trabajo flexibilidad. .	ficha técnica, planilla de asistencia, evidencia fotográfica.
5	Promover la salud ocupacional. Para cumplir con la presente actividad, se sugiere la realización de Jornadas Productivas o de Creación de Proyectos de huertos y/o manualidades; teniendo en cuenta la población a la cual se dirigen las actividades se hace necesario suministrar los materiales para el desarrollo de cada actividad.	La Educación enfocada a las personas mayores les aporta, además, grandes beneficios como aumentar el nivel de independencia y autonomía personal, mantener sus capacidades físicas, disfrutando del placer por aprender permanentemente y lograra un mayor nivel de participación e integración social. Por otra parte, la educación es un proceso crucial para combatir los cambios característicos que acontecen en esta etapa de la vida y que afectan principalmente a las capacidades físicas, cognitivas y sociales. No se debe olvidar que sin dichas capacidades este	Ficha técnica, evidencia fotográfica, planillas de asistencia.

		colectivo de población puede llegar a sentirse discriminado y excluido de la sociedad. Taller 1: septiembre 13. Desarrollo de habilidades motrices finas. Taller 2: septiembre 16. Actividades del entrega y dame. Taller 3: septiembre 20 enhebrado. Taller 4: septiembre 23. Dactilopintura.	
6	Garantizar encuentros intergeneracionales en coordinación con las instituciones educativas del Municipio y demás entidades; realizar una durante el convenio	18 de septiembre de 2024: el jardín infantil BIMNI FELICI compartieron nuestros usuarios actos artísticos, llegaron en compañía de la superiora la hermana Paola Andrea Montes y las docentes encargadas de los niños, iniciaron un saludo y acogida al inicio los niños se mostraron temerosos con dudas hacia acercarse a los abuelos, pero poco a poco se rompió el hielo y se logró una gran interacción Ya para los puntos artísticos, se ubicaron en espacios amplios como salas y corredores, donde se desarrollo el derroche de talentos el grupo de niños participantes, danzas y cantos fueron parte del encuentro, llenaron de luz, color y vida la institución y a cada uno de los usuarios, al final se compartió un refrigerio traído por el jardín infantil.	Se anexa evidencia fotográfica
7	Promover la constitución de redes de apoyo en beneficio de los Adultos Mayores, para lo anterior se hace necesaria la participación activa en el Consejo Municipal de Política Social y gestionando ante el SENA y otras entidades el Apoyo al CBA.	En este primer informe, el centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina busca dae continuidad a los proyectos productivos, en este momento con el apoyo de SENA se continua la formación llamada "emprendedor en producción de cultivos transitorios" (huerta) se han realizado variedad de abonos organicos y sembrado huertas con hortalizas variadas. Al igual se inicio un curso complementario de producción de pollos de engorde semiorganicos, complementando su alimentación con pastos y forrajes, se inicio con capacitación sobre diferentes temas prácticos y se realizan germinados de maíz y lenteja. También se continúan con diferentes planes productivos,	Se anexa evidencia fotográfica, ficha técnica, y planillas de asistencia.

		unidad productiva, diferentes aves de corral aprovechando el área extensa del espacio de la granja, al igual se está haciendo renovación y semillero de café, en dicha actividad nuestros usuarios participan activamente.	
8	Garantizar un Auxilio funerario a los Adultos Mayores Beneficiarios del Centro de Bienestar al Adulto Mayor que no cuenten con uno.	El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina garantizo el servicio de auxilio exequial con la funeraria los olivos en la cual se encuentran afiliados a (25) adultos mayores.	Evidencia fotográfica

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	# DIAS	VALOR POR ADULTO MAYOR	# ADULTOS MAYORES	VALOR TOTAL PERIODO CONTRATADO
1	Alimentación y Atención Nutricional	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren el profesionales de la nutrición. Esto incluirá: el total de los requerimientos diarios de energía y nutrientes según minuta elaborada por nutricionista. (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde, comida).	21	16.205	50	17.015.250
2	Atención Primaria en Salud	Debe garantizar el acompañamiento permanente de auxiliar de enfermería, además de talleres con nutricionista, enfermera, psicólogo con el apoyo del PIC.	21	3.950	50	4.147.500
3	Capacitación en Actividades Productivas	Incluye un taller de mínimo dos horas de duración cada semana y suministro de materiales.	21	800	50	840.000
4	Deporte, Cultura y Recreación	Incluye actividades grupales una vez por semana (intra y/o extramurales), dirigidas por personal capacitado.	21	600	50	630.000
5	Promoción de la Constitución de Redes de Apoyo	En coordinación del consejo municipal de política social y la red social de apoyo e instituciones del municipio.	21	130	50	136.500
6	Encuentros intergeneracionales	En coordinación con las instituciones educativas del municipio y demás entidades; realizar una durante el convenio.	21 (1)	390	50	409.500

7	Auxilio Exequial	A los adultos mayores que no lo posean debe adjuntar certificación de afiliación.	21	680	26	357.000
8	Orientación Psicosocial	Debe garantizar atención psicosocial (valoración por adulto mayor) y actividades grupales e individuales.	21	1.453	50	1.525.650
				24.208	**TOTAL**	**24.061.400**

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE DE 2024**
	Fecha de pago	13/09/2024
	Nº de Planilla	31005124
	Ingreso Base de Cotización	$27.996.209
	Valor cotizado	$3.508.100
	EPS	NUEVA EPS – SANITAS -NUEVA EPS S.A. MOV.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**AGOSTO DE 2024**
	Fecha de pago	13/09/2024
	Nº de Planilla	31005124
	Ingreso Base de Cotización	$26.696.209
	Valor cotizado	$4.281.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE DE 2024**
	Fecha de pago	13/09/2024
	Nº de Planilla	31005124
	Ingreso Base de Cotización	$27.996.209
	Valor cotizado	$187.500
	A.R.L.	**POSITIVA**
PARAFISCALES	SENA	$533.900
	I.C.B.F.	$800.700
	Caja de Compensación	$1.066.900

1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO:

El supervisor, certifica que la nueva ejecución en base es de (99.9%) del objeto contractual de **CONVENIO CON LA ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UN CENTRO GERONTOLOGICO - ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN.”**, por valor de VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($25.075.680) M/CTE.

Teniendo en cuenta la factura No. DS283 del ocho (08) de octubre de 2024, por valor de VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($25.061.400.oo).

2. DIFICULTADES TÉCNICAS

En atención al informe presentado por el contratista no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato.

3. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor(a):	**MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Dependencia:	Secretaría de Salud
Cargo:	Secretaría de Salud
Localidad:	Municipio de Mogotes

4. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato No.	**$25.075.680**	
Valor adición 1	**0**	
Valor acta de pago No. 01		**$25.061.400**
Saldo sin ejecutar a favor del Municipio		**$ 14.280**
Sumas iguales	**$25.075.680**	**$25.075.680**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción del 12 de septiembre de 2024 al 02 de octubre de 2024, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas por parte del contratista CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA con NIT. No. 804.004.842-1, e igualmente se verifico el pago de las estampillas departamentales, para el período correspondiente, recibo No. **2502400530514.**

Se expide en Mogotes, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024

MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Secretario(a) de Salud

Elaboró: GINNA VANESSA GALAN GOMEZ
Cargo: Tec. Administrativo

Revisó y Aprobó: MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Cargo: Secretaria de Salud